

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal de Guaynabo
Asamblea Municipal

RESOLUCION

Número 9

Serie 1995-96

Presentada por: Administración y
Asamblea Municipal

PARA RECONOCER LA VISITA Y DAR LA BIENVENIDA A NUESTRO MUNICIPIO A SU EXCELENCIA MONSEÑOR FRANCOIS BACQUE, NUNCIO APOSTOLICO DE SU SANTIDAD EN SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA, Y DELEGADO APOSTOLICO EN PUERTO RICO, DESTACANDOLO VISITANTE DISTINGUIDO.

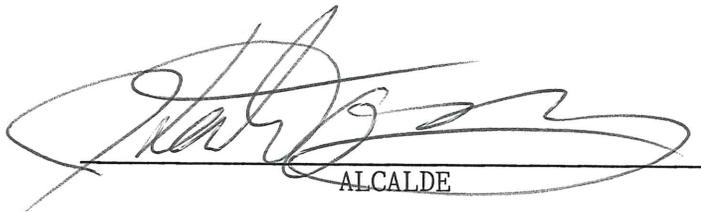
- Por Cuanto : El día 17 de marzo próximo este Municipio será honrado con la visita de un huésped distinguido, Su Excelencia Monseñor François Bacqué.
- Por Cuanto : Este Representante de la Iglesia Católica, nacido en Burdeos, Francia, luego de obtener un diploma del Instituto de Ciencias Políticas de la Universidad de París, obtuvo su Licenciatura en leyes entrando posteriormente al Seminario adscrito a la Universidad Católica de París, habiendo sido ordenado, además, Sacerdote el día 1 de octubre de 1966.
- Por Cuanto : Su Excelencia, Monseñor François Bacqué, trabajó en diversos ministerios obteniendo un Doctorado en Derecho Canónico en el 1968, Magna Cum Laude, razón por la cual es enviado a la Pontificia Academia Eclesiástica de Roma para prepararse en el campo diplomático al servicio de la Santa Sede.
- Por Cuanto : Su Excelencia, Monseñor François Bacqué, ha ocupado diversos cargos diplomáticos, representando a la Santa Sede en varias reuniones internacionales y siempre se ha distinguido como Portador Papal de los más altos valores humanos y espirituales. En la actualidad, como Nuncio, se desempeña como embajador extraordinario y plenipotenciario de la Santa Sede.
- Por Cuanto : Este distinguido visitante fue nombrado Nuncio Apostólico en Santo Domingo, República Dominicana, y Delegado Apostólico en Puerto Rico en junio de 1994 por su Santidad Juan Pablo II, por lo que desde entonces ha estado representando a la Santa Sede en Puerto Rico y la República Dominicana.
- Por Cuanto : La Ciudad de Guaynabo se honra y se regocija ante la visita de tan distinguido huésped, a quien le extiende la más cordial bienvenida y su sincero deseo de que su estadía sea sumamente placentera.
- POR TANTO : RESUELVASE POR ESTA ASAMBLEA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY, DIA 13 DE MARZO DE 1996.
- Sección 1ra. : Reconocer, como por la presente se reconoce, y dar la bienvenida, destacándolo visitante distinguido a su Excelencia, Monseñor François Bacqué, durante su visita a este Municipio el día 17 de marzo próximo.
- Sección 2da. : Designar, como por la presente se designa, al Presidente de este Cuerpo a que represente el mismo en el acto que habrá de llevarse a cabo el día 17 de marzo en la histórica Iglesia Parroquial de San Pedro Mártir de Verona en horas de la mañana en honor a este distinguido visitante.

Sección 3ra. : Esta Resolución por ser de carácter urgente comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma le será enviada a Monseñor François Bacqué, en forma de pergamino, y a las agencias que corresponda para los fines de rigor.


PRESIDENTE


SECRETARIA

Fue aprobada por el Hon. Héctor O'Neill García, Alcalde, el día 15 de marzo de 1996.


ALCALDE

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal de Guaynabo
Asamblea Municipal

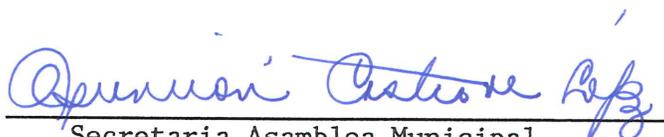
C E R T I F I C A C I O N

YO, SRA. ASUNCION CASTRO DE LOPEZ, Secretaria de la Asamblea Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 9, Serie 1995-96, aprobada por la Asamblea en su sesión ordinaria del día 13 de marzo de 1996.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes en dicha sesión, los Hons. Julio Vega Rosario, Roberto López López, María del C. Rivera Hernández, Carmen Delgado Morales, Sonia Colón Santos, Marcos A. Díaz Laboy, Felipe Arroyo Moret, Carlos M. Santos Otero, Nelson A. Miranda Hernández, William López Garcés, Maggie Ginés de Soto, Francisco Nieves Figueroa, Lillian Jiménez López Ramón Ruiz Sánchez, Elías González Mathews y Milagros Pabón.

Fue aprobada por el Hon. Héctor O'Neill García, Alcalde, el día 15 de marzo de 1996.

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial del Municipio de Guaynabo, Puerto Rico, a los quince días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y seis.


Secretaria Asamblea Municipal